

# La UE da la razón a UGT en el derecho de recuperar vacaciones tras una baja

La secretaria de acción sindical de UGT de Melilla señaló que el descanso es "un derecho subjetivo absoluto" que los trabajadores deben disfrutar siempre

El Faro / MELILLA

La secretaria de acción sindical de UGT en Melilla, Maite Molina, valoró ayer la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea según la cual el trabajador que se ponga enfermo durante las vacaciones anuales retribuidas tiene derecho a recuperar los días de descanso. Molina considera que las vacaciones "son un derecho subjetivo absoluto", por lo que deben disfrutarse incluso cuando, empezadas éstas, se produce una baja por enfermedad.

El Tribunal de Justicia de la UE resuelve así una demanda promovida por la Federación de Comercio, Hostelería y Juego de UGT ante la Audiencia Nacional, a la que se sumaron, posteriormente, otras organizaciones sindicales. El objetivo era conseguir la declaración del derecho de los trabajadores a disfrutar de sus vacaciones anuales, aun cuando éstas se hayan iniciado y al trabajador le haya sobrevenido un periodo de baja por incapacidad laboral temporal.

La legislación española sólo

establece que se tendrá derecho a disfrutar las vacaciones en periodo distinto a la fecha de la incapacidad temporal, si dicha incapacidad deriva de embarazo, parto, lactancia natural o baja por maternidad, pero no contempla casos en los que el periodo de vacaciones coincida con una una baja por enfermedad.

La dirigente de UGT Melilla explicó que la finalidad del derecho a disfrutar vacaciones es completamente distinta a la finalidad que tiene un proceso de incapacidad temporal que es la

necesidad de recuperación de una enfermedad por lo que el trabajador tiene derecho a disfrutar del periodo que le resta de las vacaciones que hayan quedado pendientes de disfrutar una vez le hayan dado el alta médica.

Así, Molina indicó que la legislación española no contempla esta posibilidad, por lo que es necesario que, o bien se adecúe a dicha interpretación, o bien se recoja en los convenios colectivos la regulación correspondiente por falta de regulación legal.

## La UGR edita un libro en el que los autores analizan la actualidad

El volumen pretende crear un espacio para la reflexión y el análisis crítico de la realidad

El Faro / MELILLA

La editorial Universidad de Granada ha publicado el libro 'Tentativas, contagios, desbordes. Territorios del pensamiento', un texto reflexivo el que sus autores pretenden "atravesar" ciertos "malestares comunes" en relación a las formas de estar en la universidad.

Los responsables de la edición de este volumen afirman que aspiran a "crear espacios en los que puedan pasar cosas, en los que tejer alianzas, complicidades y afectos. Abrir espacios dentro de la universidad que sirvieran para construir puentes de comunicación entre la academia y los movimientos sociales".

La pretensión del libro es, según los autores, abrir espacios de diálogo entre ciencias y movimientos sociales, "conversaciones polifónicas entre academia y activismo".

Para los autores de estos textos lo más importante era el encuentro en sí mismo, el hecho de pensar y reflexionar juntos acerca del momento en que se vive y las circunstancias que lo determinan.

El volumen, de 240 páginas, cuenta con una introducción de los autores y distintos capítulos como 'Mozambique, África y el mundo: el tránsito entre las gentes', de María Paula G. Meneses; '¿Son posibles unas ciencias sociales/culturales otras? Reflexiones en torno a las epistemologías decoloniales', de Catherine Walsh; 'Hacia la descolonización de las ciencias sociales', entrevista con Ramón Grosfoguel realizada por Alberto Arribas Lozano y Nayra García-González; o 'Reinterpretar el mundo entero', entrevista con Mario A. Santuchorealizada por Nayra García-González y Alberto Arribas Lozano.



## El Centro de Día clausuró ayer su exposición de manualidades

El Centro Social de Mayores de Imsero clausuró ayer la exposición de los alumnos del taller de manualidades en la que se mostraban los trabajos que han realizado durante el año. El acto se realizó pasadas las 12:00 horas, con la presencia del director del centro, Ramón Paqué y

los miembros del taller. Los usuarios del Centro pudieron disfrutar de más de 50 obras, en las diferentes modalidades y estilos. Los cuadros de arena, los trabajos realizados con la técnica gota a gota, telares, pirotgrabados o las fofuchas fueron algunas de las manualidades.

¿Dónde comer?  
Los mejores sitios  
están en nuestra **GUÍA**

el FARO Melilla

### AMPLIACIÓN PLAZO SOLICITUD DE CASSETAS FERIA 2012

Se pone en conocimiento de todos los interesados, que según el artículo 13 de las ordenanzas de la feria, se **amplia el plazo de solicitud hasta las 14'00 horas del próximo día 26 de junio de 2012.**

Las solicitudes se pueden presentar en todas las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de la ciudad o bien directamente en el Área de Festejos, sita en la segunda planta del Palacio de la Asamblea.

952 69 92 90

CIUDAD AUTÓNOMA  
**MELILLA**  
Consejería de Cultura y Turismo  
Vicerrectoría de Festejos